

## **RALLY FOTOGRAFICO "LA NOCHE DE LOS SENTIDOS" 2016**

*Un Rally Fotográfico es un concurso que se lleva a cabo en un plazo de tiempo concreto.*

Organizado por la **Agrupación Fotográfica de Guadalajara (af/G)** y el **Ayuntamiento de Guadalajara** se presenta el Rally Fotográfico "La noche de los sentidos" 2016, en adelante denominado Rally, que se registrá por las presentes

### **BASES**

- (1) El Rally Fotográfico se llevará a cabo durante la tarde-noche del **viernes 8 de abril de 2016**, iniciándose en el punto instalado por la af/G en el Palacio del Infantado. El horario del Rally será desde las 21:00 hasta las 23:00 horas. No se admitirán fotografías enviadas con posterioridad a la hora de finalización.
- (2) La inscripción en el concurso no tiene coste alguno. El concurso se realizará haciendo uso de la red social Instagram. Por este motivo, es obligatorio que todos los participantes tengan cuenta en esta red social. Asimismo, la organización enviará las fotografías presentadas a Twitter, con el objetivo de dar la máxima difusión a la actividad y al Palacio del Infantado.
- (3) Los participantes menores de edad deberán estar provistos de DNI y presentar necesariamente una autorización firmada por uno de sus padres o tutores, quien además deberá acompañarle durante toda la actividad. En caso de que no desee acompañarle, se hará constar en la autorización, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Agrupación Fotográfica de Guadalajara y al Ayuntamiento de Guadalajara. La autorización se podrá firmar en el momento de la inscripción.
- (4) El desarrollo del Rally será el siguiente:
  - **Inscripción.** Los participantes deberán presentarse en el punto de partida, situado en el zaguán del Palacio del Infantado, para realizar la inscripción indicando su nombre, datos de contacto y usuario de Instagram. La inscripción podrá realizarse en cualquier momento durante el desarrollo del rally.
  - **Realización de fotografías.** Los participantes realizarán sus fotografías en el intervalo de tiempo indicado en la base (1), y de acuerdo con lo especificado en estas bases.
  - **Finalización.** A las 23:00 horas, la organización enviará una fotografía que marcará el final del concurso. Cualquier fotografía enviada con posterioridad no será tenida en cuenta.
- (5) Cada participante vendrá provisto de un dispositivo capaz de conectarse a Internet y subir fotografías a Instagram. Las fotografías pueden ser tomadas con cualquier tipo de cámara digital o teléfono móvil.



Agrupación Fotográfica de Guadalajara



AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA



(6) Tras la inscripción, todo participante deberá tomar una **foto de control** y subirla a Instagram incluyendo las siguientes referencias: **@afguoficial**, **#PalaciodelInfantado**, **#NochedelosSentidos**. Esta fotografía validará su inscripción y sin ella quedará descalificado.

(7) Las fotografías podrán ser en color, en monocromo, o utilizando los filtros que el participante desee.

(8) Los temas a fotografiar durante el Rally son:

- **Tacto**
- **Gusto**
- **Oído**
- **Olfato**
- **Vista**

Las fotografías realizadas deben subirse a Instagram con la siguientes referencias: **@afguoficial**, **#PalaciodelInfantado**, **#NochedelosSentidos** y un hashtag relativo al sentido al que hace referencia la fotografía: **#tacto**, **#gusto**, **#oido**, **#olfato**, **#vista**.

(9) Cada participante puede subir tantas fotografías relacionadas con cada uno de los sentidos como desee, pero sólo las últimas subidas con cada uno de los hashtag correspondientes a los cinco sentidos serán tenidas en cuenta para el concurso.

(10) Las fotos deberán haber sido tomadas en el intervalo de tiempo indicado en estas bases, en el interior del Palacio del Infantado de Guadalajara o de sus jardines, o en el exterior del mismo, siempre que en la fotografía se aprecie, al menos, una parte del edificio.

(11) Un jurado constituido por expertos en el campo de la fotografía decidirá por mayoría las fotografías que resulten ganadoras. Para ello puntuará las cinco fotografías una de cada tema, presentadas por cada participante. Las fotografías se valorarán individualmente y no como serie, resultando ganador el participante que reúna mayor puntuación en la suma de sus cinco fotografías. En caso de empates, el jurado decidirá por mayoría el ganador o ganadora.

(12) La entrega de premios se realizará durante la segunda quincena del mes de abril. El día y lugar de la entrega de premios y de la proyección se dará a conocer en la página web [www.afgu.org](http://www.afgu.org). En el transcurso del acto de entrega de premios se realizará una proyección de una selección de las mejores fotografías realizadas en el Rally.

(13) Premios. Se establecen lo siguientes premios

- 1 Premio en metálico de 300 € al mejor fotógrafo que haya enviado 5 fotografías, una de cada sentido, y que obtenga la máxima puntuación como suma de las puntuaciones en las 5 fotografías.



Agrupación Fotográfica de Guadalajara



AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA



- 1 Premio en metálico de 150 € a la mejor fotografía suelta de uno de los sentidos, no incluida en el premio anterior.
- 4 Diplomas a las mejores fotografías de cada uno de los sentidos restantes.

Ningún fotógrafo podrá recibir más de un premio.

### **Varios:**

- La organización queda autorizada para hacer uso y difusión de todas las fotografías presentadas sólo para las proyecciones del fallo, entrega de premios, páginas web responsabilidad de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara y del Ayuntamiento de Guadalajara, siempre haciendo mención del autor.
- El autor permite hacer una proyección de sus fotografías el día del fallo y el día de la entrega de premios, así como en las páginas web indicadas.
- Las fotografías premiadas pasaran a ser propiedad del Ayuntamiento de Guadalajara.
- Para el proceso de registro y posterior fallo del jurado, el participante consiente en la cesión de parte de sus datos personales –nombre, apellidos, y datos de contacto-. El participante queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar estos derechos dirigiéndose a la Agrupación Fotográfica de Guadalajara.
- La organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las bases o durante la realización del Rally.
- La organización y los patrocinadores no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Rally Fotográfico, así como los ocasionados a terceros.
- La organización del concurso no se hace responsable de las imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros; siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.
- El participante garantiza que las personas que aparecen en las fotografías presentadas han dado el consentimiento a su publicación en las páginas del Rally y que cuenta asimismo con la autorización del padre, madre o tutor de los menores de edad que puedan aparecer fotografiados. La organización se reserva el derecho a solicitar la acreditación escrita si lo estima oportuno.
- La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta iniciativa por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para la Agrupación o para el Ayuntamiento de Guadalajara, así como a ampliar o acortar los límites de recepción de las fotografías.
- La participación en el Rally implica la aceptación de las bases.
- Toda la información, novedades, cambios, premios, proyección, etc. sobre el Rally serán publicados en las páginas web de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara: [www.afgu.org](http://www.afgu.org)